
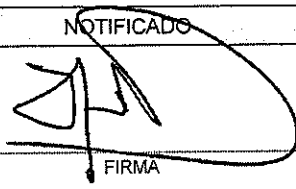

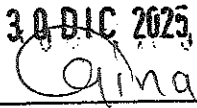
 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES		CÓDIGO GEC-FT-51-V4
			PÁGINA 1 de 1


DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	Orden de Compra No. 145976	CONTRATISTA	DISTRACOM S.A		
FECHA DE CONTRATO	12-05-2025	NIT / CC	NIT: 811009788-8	TELÉFONO	6042601669
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE AL PARQUE AUTOMOTOR DE NIVEL CENTRAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE NACIONAL III.				
FECHA DE EVALUACIÓN	30 de diciembre 2025	PERIODO EVALUADO DEL	1 de noviembre de 2025	AL	30 de noviembre de 2025

EVALUACIÓN					
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DE LO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	15
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8	
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0		
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	15
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8	
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0		
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	12
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6	
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0		
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	11
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6	
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0		
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	21
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13	
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4	
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0		
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	19
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10	
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0		
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0		
PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE		97
<input checked="" type="checkbox"/> EXCELENTE (81 - 100) <input type="checkbox"/> BUENO (61 - 80) <input type="checkbox"/> REGULAR (41 - 60) <input type="checkbox"/> DEFICIENTE (21 - 40) <input type="checkbox"/> MALO (0 - 20)					
OBSERVACIONES					

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.

SUPERVISOR	NOTIFICADO
 FIRMA	 FIRMA
NOMBRE <u>OSCAR FERNANDO AFANADOR B</u>	CÉDULA <u>9.310.679</u>
CARGO <u>DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</u>	FECHA <u>22/09/2025</u>

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA NIT: 899.999.172-8 Oficina de Contratación
30-DIC 2025 
Recibe: Hora: <u>12:20 PM</u>

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL		CÓDIGO GEC-FT-52-V3
			PÁGINA 1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO				
CONTRATO No.	Orden de Compra No. 145976	CONTRATISTA	DISTRACOM S.A	
FECHA DE CONTRATO	12-05-2025	NIT / CC	NIT: 811009788-8	TELÉFONO 6042601669
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE AL PARQUE AUTOMOTOR DE NIVEL CENTRAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE NACIONAL III.			

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE		
7	DE	8	DEL	1 de noviembre de 2025	AL 30 de noviembre de 2025

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
21212.1.2.02.02.006	1101	\$ 150.000.000	\$ 18.830.863,68	\$ 28.246.727,25


INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
N/A. ANEXA CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL		SALUD	
		PENSIÓN	
		ARL	
TOTAL			


VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:				
<input checked="" type="checkbox"/> EXCELENTE (81 - 100)	<input type="checkbox"/> BUENO (61 - 80)	<input type="checkbox"/> REGULAR (41 - 60)	<input type="checkbox"/> DEFICIENTE (21 - 40)	<input type="checkbox"/> MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN	
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.	
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS <u>30</u> DÍAS DEL MES <u>diciembre</u> DEL AÑO <u>2025</u>	

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

SUPERVISOR	
NOMBRE	OSCAR FERNANDO AFANADOR B
CARGO	DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
CORREO	Fernando.afanador@chia.gov.co
	 FIRMA

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN		CÓDIGO GEC-FT-62-V3 PÁGINA 1 de 4

FECHA DEL INFORME 30 - 12 - 2025

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE <input checked="" type="checkbox"/>	FINAL <input type="checkbox"/>	PERIODO DEL INFORME DESDE <u>1/11/2025</u> HASTA <u>30/1/2025</u>
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO <input checked="" type="checkbox"/>		INVERSIÓN <input type="checkbox"/>	
		EJE <u>N/A</u>	
		SECTOR <u>N/A</u>	
		PROGRAMA <u>N/A</u>	
		META <u>N/A</u>	
		NOMBRE DEL PROYECTO <u>N/A</u>	
		CÓDIGO BPPIN <u>N/A</u>	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO						
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO			ORDEN DE COMPRA No...	145976	
CONTRATISTA	DISTRACOM S.A					
PLAZO DE EJECUCIÓN	Siete (7) meses y 16 días					
FECHA DE CONTRATO	12/05/2025		FECHA DE INICIO	16/05/2025	FECHA TERMINACIÓN	31/12/2025
PRORROGA 1	FECHA	N/A	TIEMPO	N/A	FECHA TERMINACIÓN	N/A
PRORROGA 2	FECHA	N/A	TIEMPO	N/A	FECHA TERMINACIÓN	N/A
PRORROGA 3	FECHA	N/A	TIEMPO	N/A	FECHA TERMINACIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	FECHA	N/A	TIEMPO	N/A	FECHA TERMINACIÓN	N/A
VALOR INICIAL EN NÚMEROS	\$ 150.000.000		EN LETRAS	CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE		
ADICIÓN	FECHA	N/A	VALOR	N/A	VALOR FINAL	N/A
ADICIÓN	FECHA	N/A	VALOR	N/A	VALOR FINAL	N/A
ADICIÓN	FECHA	N/A	VALOR	N/A	VALOR FINAL	N/A

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN			
FECHA DE PRESENTACIÓN	30/12/2025	SOportes	Informe del Contratista, reporte de consumos.
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:			
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	% PROGRAMA DO (SI APLICA - N/A)	% ALCANZADO (SI APLICA - N/A)	OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DONDE ESTÁ Y CUAL ES EL SOPORTE, CUAL ES EL PRODUCTO ENTREGADO
Las EDS presentadas por los Proveedores deben contar con Sistema de Control obligatorio en el que se identifique: (i) contar con surtidores electrónicos, (ii) contar con personal operativo para el suministro de combustible; (v) garantizar el suministro de Gasolina Corriente y Diésel (ACPM).	100%	100%	Las EDS cuentan con el Sistema de Control Obligatorio
El Proveedor debe entregar copia física de la factura (Voucher) emitida por la EDS, la cual será entregada al conductor del vehículo una vez finalizado cada suministro. La información relacionada en la factura de suministro entregada por la EDS, tales como (i) fecha del suministro; (ii) cantidad de galones suministrados; (iii) identificación del vehículo; (iv) precio del galón de combustible; y (v) tipo de combustible suministrado.	100%	100%	El Proveedor entrega copia del recibo, el cual contiene la Información completa requerida.
Los Proveedores de las Categoría A, B y C deben contar con una línea de servicio al cliente que cumpla con los siguientes requisitos u obligarse a tenerla al inicio de la operación del Acuerdo Marco: • Servicio veinticuatro (24) horas al día, siete (7) días a la	100%	100%	Suministro de combustible recibido 24 horas al día y los 7 días a la semana. Atención prestada por parte del proveedor ante los requerimientos presentados de manera telefónica.



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CHÍA

GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO


GEC-FT-62-V3

PÁGINA

2 de 4

INFORME DE SUPERVISIÓN

<p>semana.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistema de seguimiento de los informes y solicitudes efectuadas en las llamadas. • Capacidad de atención oportuna a consultas, solicitudes o peticiones realizadas por las Entidades Compradoras. 			
<p>El Sistema de Control ofrecido por los Proveedores para el suministro de Combustible para las Categorías A, B y C, debe contener como mínimo los siguientes elementos:</p> <p>(i) Control del vehículo o mecanismo de control asociado al vehículo, el cual debe ser configurado con los datos del mismo;</p> <p>(ii) Control del surtidor, el cual debe permitir el abastecimiento de Combustible solamente cuando el control instalado en vehículo o el mecanismo de control entregado al conductor es validado por el sistema de la EDS;</p> <p>(iii) Cuando la Entidad Compradora así lo requiera, el Proveedor debe entregar a la Entidad Compradora un control maestro o mecanismo de control asociado al personal autorizado de la Entidad Compradora que permita el suministro de Combustible en EDS en vehículos que no cuenten con Sistema de Control instalado, y para equipos de combustión de la Entidad Compradora. La Entidad Compradora debe designar los responsables del uso del control o mecanismo; y</p> <p>(iv) Una plataforma de administración que le permita a las Entidades Compradoras acceder en línea a la información de la ejecución de cada Orden de Compra, indicando como mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proveedor. • Ubicación de las EDS en las cuales el vehículo ha recibido Combustible. • Placa del vehículo. • Tipo de Combustible y cantidad suministrada en galones. • Fecha y hora del suministro de Combustible. • Kilometraje del vehículo el cual es tomado manualmente o de forma automática en la EDS. • Parametrización en la periodicidad, horarios, EDS y volúmenes de los suministros de combustible. <p>Nota: Si el Proveedor está en la capacidad de realizar el cargue de la copia escaneada de la factura (Voucher) emitida por la EDS, deberá notificarlo a la Entidad Compradora una vez sea colocada la Orden de Compra.</p>	100%	100%	<p>Dentro del cumplimiento del sistema de control, esta parametrizado de acuerdo a la necesidad de cada vehículo, teniendo en cuenta que cada uno de ellos cuenta con el respectivo chip instalado y se configura directamente en la plataforma con el usuario entregado por parte del proveedor.</p>
<p>La Entidad Compradora debe diligenciar y enviar al Proveedor seleccionado los formatos dispuestos por Colombia Compra Eficiente, con el fin de parametrizar los dispositivos o mecanismos de control asociados al Sistema de Control, así como la actualización de parámetros, ingreso o retiro de vehículos, según la necesidad de cada Entidad Compradora.</p>	N/A	N/A	<p>No se presentó ingreso de vehículos en el periodo.</p>
<p>Para el suministro de combustible en las Estaciones de servicio (EDS) la atención será inmediata, una vez la Entidad compradora haya expedido el respectivo registro presupuestal, aprobado la garantía de cumplimiento y realizado los demás trámites internos para legalizar la Orden de Compra.</p>	N/A	N/A	<p>Orden de Compra Legalizada</p>
<p>Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del Acuerdo Marco y las correspondientes Órdenes de Compra, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución de las Órdenes de Compra. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el proveedor al momento de la presentación de la Cotización, conforme a la necesidad de la Entidad Compradora.</p>	100%	100%	<p>Se recibe el certificado del revisor fiscal del pago de las prestaciones al personal, por parte del contratista.</p>
<p>En caso de fuerza mayor o caso fortuito que impida la ejecución de la orden de compra, el proveedor deberá presentar los soportes que permitan justificar esta situación a la entidad Compradora. En este caso, la Entidad Compradora realizará la verificación y validación de los soportes y de considerarlo necesario suspenderá la ejecución de la orden de Compra con una fecha de reinicio cierta.</p>	N/A	N/A	<p>N/A</p>
<p>Cumplir con la legislación colombiana y normativa aplicable en la materia.</p>	100%	100%	<p>Se cumple con todo dentro de la orden de compra.</p>
<p>Cumplir con las disposiciones del Acuerdo Marco durante la vigencia de todas las Órdenes de Compra, aun cuando estas excedan la vigencia de este. El Proveedor debe seguir cumplir con las obligaciones derivadas del Acuerdo Marco y</p>	100%	100%	<p>Se cumple con todo dentro de la orden de compra.</p>

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN		CÓDIGO GEC-FT-62-V3
			PÁGINA 3 de 4

INFORME DE SUPERVISIÓN			
de la Orden de Compra mientras los pagos de la entidad son formalizados.			
Atender las observaciones del supervisor.	100%	100%	Cumple con todo
Presentar oportunamente la factura en original y copia, para poder efectuar los respectivos pagos, cuando corresponda.	100%	100%	Facturación enviada dentro de las condiciones establecidas
Las demás obligaciones que permitan el cabal cumplimiento del objeto del presente contrato.	100%	100%	Cumple con todo
DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:			
OBSERVACIONES			
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>			
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA	N/A		


VALOR INICIAL	\$ 150.000.000					
VALOR ADICIÓN	N/A					
VALOR TOTAL	\$ 150.000.000					
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR	% EJECUCIÓN		
01	DE	8	\$ 7.371.556	4.91%		
02	DE	8	\$ 12.924.996,68	8.62%		
03	DE	8	\$ 21.280.676,37	14.19%		
04	DE	8	\$ 19.249.416,20	12.83%		
05	DE	8	\$ 18.937.424,66	12.62%		
06	DE	8	\$ 23.158.339,16	15.44%		
07	DE	8	\$ 18.830.863,68	15.44%		
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$ 121.753.272,75	81.17%		
SALDO POR EJECUTAR			\$ 28.246.727,25	18.83%		
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2025002608	12/05/2025	21212.1.2.02.006	1101	\$ 150.000.000	\$ 18.830.863,68	\$ 28.246.727,25

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
	N/A	N/A	SALUD	N/A
			PENSIÓN	N/A
			ARL	N/A
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.				

PERSONA JURÍDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO			
	19/11/2025	<input type="checkbox"/> REPRESENTANTE LEGAL <input checked="" type="checkbox"/> REVISOR FISCAL	ICBF	SI	x	NO	
			CAJA COMPENSACIÓN	SI	x	NO	
			SENA	SI	x	NO	

SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	4 de 4

SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.
Cumplimiento del contrato	30	06	2026			
Pago de salarios, prestaciones sociales	31	12	2028			
Calidad y correcto Funcionamiento de los bienes y equipos suministrados.	30	06	2026			

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato. Si es así, elimine el texto siguiente.

Si, por el contrario, se trata de un contrato o convenio celebrado con anterioridad al 2024 o a través de SECOP I, se debe incluir en manuscrito la firma, nombre, cargo y correo del supervisor.

NOTA:

ME PERMITO INFORMARLES QUE, POR UN ERROR AL MOMENTO DE REALIZAR EL TRÁMITE DEL PAGO DE LAS FACTURAS DEL MES DE JULIO DE 2025, PARA EL PROVEEDOR DISTRACOMS.A NIT 811009788, LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS REALIZO EL PAGO DE LA FACTURA N. ECCO515670, LA CUAL HACE PARTE DE LA OC 148748 DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE. LA OC 145976, ES LA QUE TRAMITA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.

POR TAL MOTIVO SE REALIZA DESCUENTA EN LAS PRESENTES FACTURAS, POR EL VALOR DE \$ 168.860. PARA EL PAGO DE LAS FACTURAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE LA OC 145976.

ME PERMITO INFORMARLES QUE, POR UN ERROR AL MOMENTO DE REALIZAR EL TRÁMITE DEL PAGO DE LAS FACTURAS DEL MES DE JULIO DE 2025, PARA EL PROVEEDOR DISTRACOMS.A NIT 811009788, LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS REALIZO EL PAGO DE LA FACTURA N. ECCO515682, LA CUAL HACE PARTE DE LA OC 146110 DE LA SECRETARIA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO. LA OC 145976, ES LA QUE TRAMITA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.

POR TAL POR TAL MOTIVO SE REALIZA DESCUENTA EN LAS PRESENTES FACTURAS, POR EL VALOR DE \$ 439.601.. PARA EL PAGO DE LAS FACTURAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE LA OC 145976.

SUPERVISOR	
 _____ FIRMA	
NOMBRE	ÓSCAR FERNANDO AFANADOR BOHORQUEZ
CARGO	DIRECTOR TÉCNICO

DISTRACOM S.A
NIT: 811009788

Responsables de IVA - Somos Grandes Contribuyentes
Según Res. No 000200 de 27 DIC 2024
Distribución y Transporte de Combustible
Calle 51 # 64B - 57
Antioquia-Medellin
No practicar retención de ICA en Medellín.(Art. 82 N°4
ACUERDO 093 de 2023) Autorretenedores de ICA Según
Res 202450097016 Dic 29 de 2024
fvelectronica@distracom.com.co
6042601669

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
N°. ECCO591575

Fecha de emisión: 2025-11-16 5:30:13 AM
Estado DIAN: ACEPTADA
Fecha estado: 2025-11-16
Fecha Factura: 2025-11-16
Vencimiento: 2025-12-16
Naturaleza: Credito

Adquiriente

Razón social: MUNICIPIO DE CHIA

NIT: 899999172

Dirección: CR 11 11 29, Chía

Contrato: OC 145976

Placa:

Teléfonos: 6018844444

Kms: 0.00

Correo: secretariadehacienda@chia.gov.co

Item	Ref.	Código	Producto	Estación	Valor Unit.	Cant.	Valor Total
1	1	000001	CORRIENTE	DISTRACOM SANTA INES	16.994	36,6620	623.034,03
2	2	000002	DIESEL	DISTRACOM SANTA INES	11.246	21,4700	241.452,12
3	1	000001	CORRIENTE	DISTRACOM ICARO	16.994	300,511 9	5.106.900,00
4	2	000002	DIESEL	DISTRACOM ICARO	11.246	256,241 0	2.881.686,00

Total Items Documento: 4



www.distracom.com.co

distracom

Observaciones

CONSUMOS REALIZADOS DEL 01 AL 15 de noviembre 2025 CONSOLIDACION DE REMISIONES Se consolidan las Remisiones RDSI17897 RDSI17935 RDSI17940 RDSI17941 RDSI17959 RDSI17969 RDSI17980 RDSI17998 RDSI18017 RDSI18020 RDSI18027 RDSI18032 RDSI18041 RDSI18074 RDSI18079 REFW58575 REFW58581 REFW58588 REFW58590 REFW58598 REFW58613 REFW58630 REFW58635 REFW58638 REFW58645 REFW58650 REFW58651 REFW58654 REFW58659 REFW58666 REFW58668 REFW58669 REFW58674 REFW58676 REFW58688 REFW58691 REFW58692 REFW58708 REFW58715 REFW58719 REFW58725 REFW58728 REFW58729 REFW58732 REFW58747 REFW58760 REFW58762 REFW58765 REFW58767 REFW58769 REFW58770 REFW58779 REFW58788 REFW58791 REFW58822 REFW58826 REFW58835 REFW58850 REFW58851 REFW58852 REFW58855 REFW58862 REFW58872 REFW58877 REFW58878 REFW58879 REFW58885 REFW58886 REFW58890 REFW58898 REFW58907 REFW58908 REFW58912 REFW58913 REFW58915 REFW58916 REFW58923 REFW58933 REFW58937 REFW58948 REFW58949 REFW58955 REFW58960 REFW58962 REFW58963 REFW58974 REFW58976 REFW58977 REFW58979 REFW58981 REFW58983 REFW58987 REFW58989 REFW58993 REFW59005 REFW59006 REFW59007 REFW59011 REFW59012 REFW59015 REFW59016 REFW59018 REFW59053 REFW59066 REFW59072 REFW59073 REFW59075 REFW59086

Empleado: FACTURADOR AUTOMATICO

Panel:

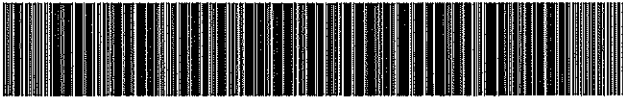
Autorización de numeración de facturación electrónica
N°. 18764083545205
De. 2024-11-18
Vigencia 18 Meses
Desde ECCO348702
Hasta ECCO999999

Total	
Subtotal:	8.853.072,15
Base Iva:	0,00
IVA:	0,00
Total:	8.853.072,15

Orden de pedido:

Código único factura electrónica:

80a5d1cc0e39ee5c70e573ed1133a0846b0bb2861524da0d45ab74115378d51261503f72cdd956b5e131360cad3e9ba



Software: DistraElectronic2;DISTRACOM S.A.;Nit: 811009788-8





**ALCALDÍA
MUNICIPAL
DE CHÍA**

MUNICIPIO DE CHIA
NIT 899.999.172-8
CR 11 11 29
facturacionelectronica@chia.gov.co
Chía - Colombia

Aceptación expresa Factura Electrónica

RAD-4155

PROVEEDOR: DISTRACOM S.A.
DOCUMENTO: 811009788
E-MAIL: fvelectronica@distracom.com.co

Generación: 2025-12-22 / 16:42:33
Expedición: 2025-12-22 / 16:46:01

Documento referenciado:

DOCUMENTO: ECC0591575
CUFE: 80a5d1cc00e39ae5c70a573cd1f33e0846b0bb286f524da00d5ab74f15376d5126f503f72cdd956b5a13f360cad3e9ba
VENCIMIENTO: 20251216
VALOR TOTAL: 0.00

Notas:

Colombia: +57-601-8630425

facturacionelectronica@chia.gov.co

CUDE: 2d95542d530161c59e34272ed6af90153455d5affe82acaa7328c0f3f230721b1ae5482dc12dee9223c6d4ad6761c281

URL: <https://catalogo-vpfe.dian.gov.co/document/searchqr?documentkey=80a5d1cc00e39ae5c70a573cd1f33e0846b0bb286f524da00d5ab74f15376d5126f503f72cdd956b5a13f360cad3e9ba>

Programa de facturación propio / Documento interno: r3-914114581e9d1850f21f3e1c59a7c0d6-v300



DISTRACOM S.A
NIT: 811009788

Responsables de IVA - Somos Grandes Contribuyentes
Según Res. No 000200 de 27 DIC 2024
Distribución y Transporte de Combustible
Calle 51 # 64B - 57
Antioquia-Medellin
No practicar retención de ICA en Medellín.(Art. 82 N°4
ACUERDO 093 de 2023) Autorretenedores de ICA Según
Res 202450097016 Dic 29 de 2024
fvelectronica@distracom.com.co
6042601669

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
N°. ECCO600645

Fecha de emisión: 2025-12-01 2:30:30 AM
Estado DIAN: ACEPTADA
Fecha estado: 2025-12-01
Fecha Factura: 2025-12-01
Vencimiento: 2025-12-31
Naturaleza: Credito

Adquiriente

Razón social: MUNICIPIO DE CHIA

NIT: 899999172

Dirección: CR 11 11 29, Chía

Contrato: OC 145976

Placa:

Teléfonos: 6018844444

Kms: 0.00

Correo: secretariadehacienda@chia.gov.co

Item	Ref.	Código	Producto	Estación	Valor Unit.	Cant.	Valor Total
1	1	000001	CORRIENTE	DISTRACOM SANTA INES	16.994	40,2840	684.586,30
2	2	000002	DIESEL	DISTRACOM SANTA INES	11.246	41,1931	463.257,23
3	1	000001	CORRIENTE	DISTRACOM ICARO	16.994	334,987 1	5.692.771,00
4	2	000002	DIESEL	DISTRACOM ICARO	11.246	333,064 0	3.745.638,00

Total Items Documento: 4



www.distracom.com.co

distracom

Observaciones

CONSUMOS REALIZADOS DEL 16 AL 30 de noviembre 2025 CONSOLIDACION DE REMISIONES Se consolidan las Remisiones RDSI18089 RDSI18105 RDSI18115 RDSI18127 RDSI18129 RDSI18130 RDSI18134 RDSI18150 RDSI18157 RDSI18160 RDSI18165 RDSI18168 RDSI18178 RDSI18180 RDSI18182 RDSI18196 RDSI18198 RDSI18200 RDSI18203 REFW59091 REFW59092 REFW59094 REFW59096 REFW59101 REFW59102 REFW59123 REFW59137 REFW59138 REFW59139 REFW59142 REFW59153 REFW59159 REFW59161 REFW59175 REFW59178 REFW59183 REFW59185 REFW59186 REFW59187 REFW59188 REFW59189 REFW59192 REFW59195 REFW59197 REFW59198 REFW59209 REFW59210 REFW59211 REFW59217 REFW59218 REFW59223 REFW59229 REFW59230 REFW59238 REFW59239 REFW59240 REFW59241 REFW59242 REFW59275 REFW59279 REFW59285 REFW59288 REFW59295 REFW59296 REFW59301 REFW59302 REFW59305 REFW59306 REFW59313 REFW59326 REFW59352 REFW59354 REFW59359 REFW59363 REFW59376 REFW59390 REFW59409 REFW59410 REFW59411 REFW59413 REFW59418 REFW59421 REFW59426 REFW59434 REFW59436 REFW59444 REFW59445 REFW59449 REFW59451 REFW59452 REFW59455 REFW59457 REFW59478 REFW59495 REFW59497 REFW59499 REFW59505 REFW59508 REFW59509 REFW59511 REFW59514 REFW59519 REFW59541 REFW59542 REFW59547 REFW59548 REFW59551 REFW59555 REFW59557 REFW59559 REFW59563 REFW59565 REFW59566

Empleado: FACTURADOR AUTOMATICO

Panel:

Autorización de numeración de facturación electrónica

N°. 18764083545205

De. 2024-11-18

Vigencia 18 Meses

Desde ECCO348702

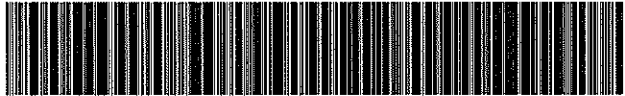
Hasta ECCO999999

Total	
Subtotal:	10.586.252,53
Base Iva:	0,00
IVA:	0,00
Total:	10.586.252,53

Orden de pedido:

Código único factura electrónica:

ceb7876f11b8808f14ec81bcb7c6fad31e9ea08084c9540dc75aa13b1697d2bb330c261223043a217d1670a241054d3d1a



Software: DistraElectronic2;DISTRACOM S.A.;Nit: 811009788-8



www.distracom.com.co

distracom



**ALCALDÍA
MUNICIPAL
DE CHÍA**

MUNICIPIO DE CHÍA
NIT 899.999.172-8
CR 11 11 29
facturacionelectronica@chia.gov.co
Chía - Colombia

Aceptación expresa Factura Electrónica

RAD-4154

PROVEEDOR: DISTRACOM S.A.
DOCUMENTO: 811009788
E-MAIL: fvelectronica@distracom.com.co

Generación: 2025-12-22 / 16:42:27
Expedición: 2025-12-22 / 16:43:06

Documento referenciado:

DOCUMENTO: ECCO600645
CUFE: ceb7876f1b889914cc61bdb7c6fad31e9ea08084c9540dc76aa13b1697d2bb330c261223043a217d1670a241054d3d1a
VENCIMIENTO: 20251231
VALOR TOTAL: 0.00

Notas:

Colombia: +57-601-8630425

facturacionelectronica@chia.gov.co

CUDE: 89cc980bf588a6262fd992adc84419314c539643071b76bd2b5195b461014f4e1fdfe126254c20609cb9d8c8d12f3585

URL: <https://catalogo-vpfc.dian.gov.co/document/searchqr?documentkey=ceb7876f1b889914cc61bdb7c6fad31e9ea08084c9540dc76aa13b1697d2bb330c261223043a217d1670a241054d3d1a>

Programa de facturación propio / Documento interno: r3-9f04cf529fd24b19d215ba7d9ffc402c-v3f0f





ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA

NIT :899999172-8

Carrera 11 No 11 - 29 Tel: 884-44-44

ENTRADA DE CONSUMO POR ORDEN DE COMPRA N° 202500052

CÓDIGO SGC

VERSIÓN SGC

FECHA SGC

FECHA DE INGRESO viernes, 26 de diciembre de 2025
ORDEN DE COMPRA No 202500143 del viernes, 26 de diciembre de 2025
Proveedor ESTACION DE SERVICIO DISTRACOM EL RODEO - EDS
SANTA INES - EDS DISTRACOM Y CARO, DIR: KR 17 13 77 LC
1, TEL: 6760183, NIT: 811009788, FAX: 6760183

Item	Codigo	Descripción	Und	Cantidad	Valor de Adquisición	
					Unitario	Total
1	10201000103	COMBUSTIBLE ACPM	GAL	651.958	11,246.00	7,331,919.6
2	10201000102	Gasolina CORRIENTE	GAL	712.44	16,994.28	12,107,404.8
Total \$						19,439,324.5

Detalle: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE AL PARQUE AUTOMOTOR DE NIVEL CENTRAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA A TR COMBUSTIBLE PARA LOS VEHICULOS DIR SERVICIOS ADMINISTRATIVOS OC 145976-2025 ADJUDICADO A DISTRACOM SA CORTE 01 AL 30 DE NOVIEMBRE FACTURAS ECCO591575-600645, ICAE494449

SON: DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON CINCUENTA Y UNO CENTAVOS M/C


CAMACHO SOCHA JAHIR EFRAIN
ALMACENISTA GENERAL

Elaborado Por: CAMACHO SOCHA JAHIR EFRAIN

HE RECIBIDO A SATISFACCION LOS ELEMENTOS RELACIONADOS ANTERIORMENTE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA

NIT :899999172-8

Carrera 11 No 11 - 29 Tel: 884-44-44

SALIDA DE ELEMENTOS DE CONSUMO

CÓDIGO SGC

VERSIÓN SGC

FECHA SGC

Fecha de Salida: viernes, 26 de diciembre de 2025

SALIDA DE ELEMENTOS DE CONSUMO 202500132

Sección Solicitante: DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Responsable: AFANADOR BOHORQUEZ OSCAR FERNANDO

Centro Costo: ADMINISTRACION CENTRAL

Item	Codigo	Descripción	Und	Cantidad	Valor de Adquisición	
					Unitario	Total
1	10201000102	Gasolina CORRIENTE	GALÓN	712.44	16,994.28	12,107,404.8
2	10201000103	COMBUSTIBLE ACPM	GALÓN	651.958	11,246.00	7,331,919.6
Total \$						19,439,324.5

Detalle: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE AL PARQUE AUTOMOTOR DE NIVEL CENTRAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA A TI COMBUSTIBLE PARA LOS VEHICULOS DIR SERVICIOS ADMINISTRATIVOS OC 145976-2025 ADJUDICADO A DISTRACOI SA CORTE 01 AL 30 DE NOVIEMBRE FACTURAS ECCO591575-600645, ICAE494449

SON: DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON CINCUENTA Y UNO CENTAVOS M/C

HE RECIBIDO A SATISFACCION LOS ELEMENTOS RELACIONADOS ANTERIORMENTE

AFANADOR BOHORQUEZ OSCAR FERNANDO
DIRECTOR TECNICO

CAMACHO SOCHA JAHIR EFRAIN
ALMACENISTA GENERAL

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 811009788	8	DISTRACOM S.A	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	BRR LETICIA	CALI-VALLE	7747777	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-11	2025-12	2002998106	9496350284	E	2025/12/22	2025/12/12	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	\$1,380,241,800

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				2,099	\$825,610,600	\$0	\$0	\$825,610,600	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	139	\$55,486,600	\$0	\$0	\$55,486,600	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	271	\$142,774,500	\$0	\$0	\$142,774,500	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1,196	\$434,648,000	\$0	\$0	\$434,648,000	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	491	\$191,836,500	\$0	\$0	\$191,836,500	
SKANDIA	230901	800,253,055	2	2	\$865,000	\$0	\$0	\$865,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2,110	\$115,887,000	\$0	\$0	\$115,887,000	
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	2,110	\$115,887,000	\$0	\$0	\$115,887,000	
CCF (ADMINISTRADORAS: 19)				2,106	\$214,811,900	\$0	\$0	\$214,811,900	
CAJAMAG	CCF33	891,780,093	3	51	\$4,838,300	\$0	\$0	\$4,838,300	
CAJASAN	CCF39	890,200,106	1	16	\$1,430,600	\$0	\$0	\$1,430,600	
COFREM	CCF34	892,000,146	3	87	\$7,781,700	\$0	\$0	\$7,781,700	
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	158	\$18,198,900	\$0	\$0	\$18,198,900	
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	17	\$1,472,500	\$0	\$0	\$1,472,500	
COMFACA	CCF13	891,190,047	2	12	\$1,077,900	\$0	\$0	\$1,077,900	
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	87	\$8,360,400	\$0	\$0	\$8,360,400	
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	15	\$1,390,300	\$0	\$0	\$1,390,300	
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	552	\$56,721,700	\$0	\$0	\$56,721,700	
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	452	\$49,750,400	\$0	\$0	\$49,750,400	
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	68	\$6,341,500	\$0	\$0	\$6,341,500	
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	15	\$906,900	\$0	\$0	\$906,900	
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	62	\$6,460,400	\$0	\$0	\$6,460,400	
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	240	\$22,603,800	\$0	\$0	\$22,603,800	
COMFASUCRE	CCF41	892,200,015	5	103	\$9,912,300	\$0	\$0	\$9,912,300	
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	91	\$8,910,700	\$0	\$0	\$8,910,700	
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	6	\$796,000	\$0	\$0	\$796,000	
COMFENALCO TOLIMA	CCF50	890,700,148	4	61	\$6,371,700	\$0	\$0	\$6,371,700	
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	13	\$1,485,900	\$0	\$0	\$1,485,900	
EPS (ADMINISTRADORAS: 23)				2,110	\$216,615,400	\$0	\$0	\$216,615,400	
ALIANSA SALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	4	\$2,834,500	\$0	\$0	\$2,834,500	
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	13	\$932,900	\$0	\$0	\$932,900	
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	35	\$2,639,700	\$0	\$0	\$2,639,700	
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	7	\$565,200	\$0	\$0	\$565,200	
CAPRESOCA	EPSC25	891,856,000	7	14	\$1,255,700	\$0	\$0	\$1,255,700	
COMFACHOCÓ	CCFC20	891,600,091	8	1	\$87,500	\$0	\$0	\$87,500	
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	39	\$3,693,500	\$0	\$0	\$3,693,500	
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	29	\$2,459,000	\$0	\$0	\$2,459,000	
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	9	\$825,200	\$0	\$0	\$825,200	
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	87	\$7,891,000	\$0	\$0	\$7,891,000	
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	15	\$1,210,300	\$0	\$0	\$1,210,300	
EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS	CCFC33	901,543,761	5	4	\$316,900	\$0	\$0	\$316,900	
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	64	\$5,663,600	\$0	\$0	\$5,663,600	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	294	\$41,932,100	\$0	\$0	\$41,932,100	

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 811009788	8	DISTRACOM S.A	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	BRR LETICIA	CALI-VALLE	7747777	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-11	2025-12	2002998106	9496350284	E	2025/12/22	2025/12/12	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	\$1,380,241,800

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	47	\$4,337,900	\$0	\$0	\$4,337,900	
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	1	\$57,000	\$0	\$0	\$57,000	
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	144	\$11,909,100	\$0	\$0	\$11,909,100	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	403	\$39,326,600	\$0	\$0	\$39,326,600	
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	99	\$8,337,900	\$0	\$0	\$8,337,900	
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	60	\$5,501,300	\$0	\$0	\$5,501,300	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	492	\$48,634,300	\$0	\$0	\$48,634,300	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	226	\$24,229,000	\$0	\$0	\$24,229,000	
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	23	\$1,975,200	\$0	\$0	\$1,975,200	
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				9	\$4,390,200	\$0	\$0	\$4,390,200	
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	9	\$4,390,200	\$0	\$0	\$4,390,200	
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				9	\$2,926,700	\$0	\$0	\$2,926,700	
SENA	PASENA	899,999,034	1	9	\$2,926,700	\$0	\$0	\$2,926,700	
TOTAL				2110	\$1,380,241,800	\$0	\$0	\$1,380,241,800	

CERTIFICA QUE:
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

1. De acuerdo con registros contables, los soportes de pago y demás documentos soporte suministrados por Distracom S.A, la Compañía ha realizado los pagos por concepto de aportes al Sistema de Seguridad en salud, riesgos profesionales, pensiones; así como, los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje correspondientes al período comprendido entre junio y noviembre de 2025, mediante la planilla integrada de liquidación que se detallan a continuación:

Número de Planilla Integrada de liquidación de Aportes (APORTES EN LINEA)	Mes	Valor pagado
9488810675	Junio de 2025	\$ 1,328,224,900
9490196184	Julio de 2025	\$ 1,307,618,300
9491698538	Agosto de 2025	\$ 1,341,892,700
9491745008		\$ 22,760,700
9493159618	Septiembre de 2025	\$ 1,290,132,500
9494591187	Octubre de 2025	\$ 1,315,075,700
9496350284	Noviembre 2025	\$ 1,380,241,800

Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la Revisoría Fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a lo certificado se limita únicamente al cruce de información contable contra los soportes de pago de la Plantilla (APORTES EN LINEA) que me ha suministrado la Compañía.

Se expide en Medellín a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de 2025, por solicitud de la Administración de Distracom S.A en cumplimiento de lo establecido por las leyes 789 de 2002 y 828 de 2003 y no podrá ser usado para otros fines.

Cordialmente,

EVA SANDRID
MERCADO ALFARO
ALFARO

Digitally signed by
EVA SANDRID
MERCADO ALFARO
Date: 2025.12.18
15:12:33 -05'00'

Eva Sandrid Mercado Alfaro
Revisor Fiscal Principal
T.P. 278074- T
Designada por Deloitte & Touche S.A.S.



**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL PRINCIPAL DE
DISTRACOM S.A.
NIT 811.009.788-8**

CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, demás previsiones legales y pronunciamientos jurisprudenciales existentes en la materia, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable, ejercida por un Contador Público, quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión, dentro de las cuales se encuentra la función de certificación que tiene carácter de prueba cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable de la Compañía.
2. La Administración de la compañía es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el marco técnico normativo aplicable en Colombia en materia de información contable y financiera.
3. A la fecha se encuentra en curso mi examen sobre los estados financieros de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2025.
4. Para efectos de la expedición de la presente certificación he obtenido la información que he considerado necesaria y he realizado los siguientes procedimientos:
 - Cruce de los saldos de los auxiliares contables de la cuenta 2370 "Retenciones y aportes de nómina" de noviembre de 2025 contra la planilla (APORTES EN LINEA) del mismo corte.
 - Verificación que el pago de las planillas (APORTES EN LINEA) No. 9496350284 de 12 de diciembre, la cual se realizó de acuerdo con las fechas establecidas por el Decreto 923 de 31 de mayo de 2017.

De acuerdo con las anteriores consideraciones a continuación se expide la certificación solicitada por Distracom S.A.

Deloitte se refiere a una o más entidades de Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"), su red global de firmas miembro y sus sociedades afiliadas a una firma miembro (en adelante "Entidades Relacionadas") (colectivamente, la "organización Deloitte"). DTTL (también denominada como "Deloitte Global") así como cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas son entidades legalmente separadas e independientes, que no pueden obligarse ni vincularse entre sí con respecto a terceros. DTTL y cada firma miembro de DTTL y su Entidad Relacionada es responsable únicamente de sus propios actos y omisiones, y no de los de las demás. DTTL no provee servicios a clientes. Consulte www.deloitte.com/co para obtener más información.



CERTIFICA QUE:
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

1. De acuerdo con registros contables, los soportes de pago y demás documentos soporte suministrados por Distracom S.A, la Compañía ha realizado el pago por concepto de aportes al Sistema de Seguridad en salud, riesgos profesionales, pensiones; así como, los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje correspondiente al mes de noviembre mediante la planilla integrada de liquidación No. 9496350284 por valor de \$ 1,380,241,800

Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la Revisoría Fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a lo certificado se limita únicamente al cruce de información contable contra los soportes de pago de la Plantilla (APORTES EN LINEA) que me ha suministrado la Compañía.

Se expide en Medellín a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de 2025, por solicitud de la Administración de Distracom S.A en cumplimiento de lo establecido por las leyes 789 de 2002 y 828 de 2003 y no podrá ser usado para otros fines.

Cordialmente,

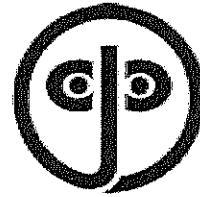
EVA SANDRID Digitally signed by EVA
SANDRID MERCADO
MERCADO ALFARO
ALFARO Date: 2025.12.18
15:12:53 -05'00'

Eva Sandrid Mercado Alfaro
Revisor Fiscal Principal
T.P. 278074- T
Designada por Deloitte & Touche S.A.S.



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

1 8 6 5 4 H 0 6 F 0 4 7 0 2 1 6

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **EVA SANDRID MERCADO ALFARO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1102876214 de SINCELEJO (SUCRE) Y Tarjeta Profesional No 278074-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 20 días del mes de Octubre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.102.876.214

MERCADO ALFARO

APELLIDOS

EVA SANDRID

NOMBRES

Eva Mercado Alfaro

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 26-DIC-1996
SINCELEJO
(SUCRE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68

O+

F

ESTATURA

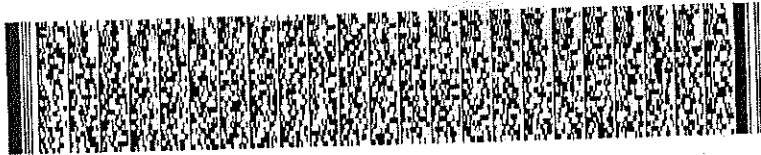
G.S. RH

SEXO

05-ENE-2015 SINCELEJO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-2800100-00658494-F-1102876214-20150120

0042348024A 2

44250678

República de Colombia
Asociación Universitaria de Contadores y Excmos.

UNIÓN
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL **JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES** 

278074-T


EVA SANDRID
MERCADO ALFARO
C.C. 1102870214
RES. INSCRIPCIÓN 173 DEL 23/02/2021
UNIVERSIDAD DE SUCRE



JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

300187 312802

República de Colombia
Asociación Universitaria de Contadores y Excmos.

UNIÓN
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL **JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES** 

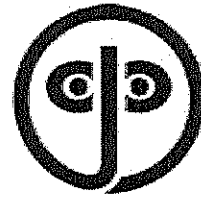
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 67-46 Of. 361 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

026668F30F4F807

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **EDWIN RICARDO PASTRANA CHALJUD** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 78700330 de MONTERIA (CORDOBA) Y Tarjeta Profesional No 103863-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 12 días del mes de Diciembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

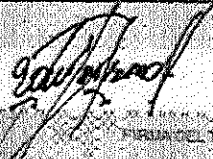
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO
103863-T



**EDWIN RICARDO
PASTRANA CHALUD**
C.C. 76760330
RESOLUCION INSCRIPCION 180 - FECHA 2004/08/19
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. DEL CARIBE

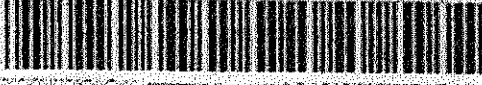
PRESENTE

RODOLFO FIGUEROA PERA 113473



FIRMA DEL TITULAR 23870

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre este tarjeto devolverlo
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CECULA DE CIUDADANIA

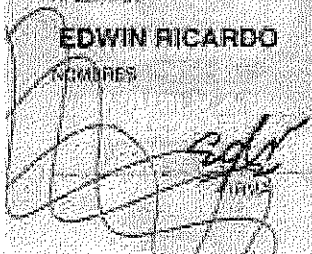
NUMERO **78.700.330**

PASTRANA CHALJUD

APellidos

EDWIN RICARDO

Nombres



FECHA DE NACIMIENTO **23-MAY-1969**

MONTERIA
(CORDOBA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.78
ESTATURA

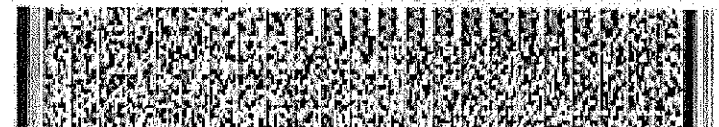
A+
D.S. PH

M
SEXO

12-NOV-1987 MONTERIA

FECHA Y LUGAR DE EMISION

REGISTRACION NACIONAL
CAROLINA MARCELYN



A-1-308100-00102101 M-0078700330 20090500 0010210101 1 040031073



Net Cash

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente **DISTRACOM SA**, identificado(a) con NIT número **811.009.788-8** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA CUENTA CORRIENTE No. **0559106273** aperturada el **28 de octubre del 1997**, cuenta **ACTIVA** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el **1 de diciembre del 2025**.

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de números de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:**0559106273**

Cuenta de 16 dígitos:**0559000100106273**

Cuenta de 20 dígitos:**00130559000100106273**

Firma autorizada
BBVA Colombia